



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

**Número:** IF-2021-29787410-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 6 de Abril de 2021

**Referencia:** REG - EX-2019-13560770- -APN-DGDMT#MPYT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-273-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 3 del IF-2019-13978294-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **356/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.04.06 16:16:45 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.04.06 16:16:46 -03:00

En la Ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 18 horas, entre LA ASOCIACION BANCARIA (SOCIEDAD EMPLEADOS DE BANCOS) con domicilio constituido en Sarmiento 341(CABA), representada en este acto por el Sr. Sergio Palazzo, Secretario General, Gustavo Diaz, Secretario de Acción Gremial, Alejandra Estoup, Secretaria General de la Seccional Buenos Aires, José M. Georgetti, Secretario de Seccionales, Rubén Ruffino, miembro del Consejo Directivo Nacional y en representación del NUEVO BANCO DEL CHACO S.A., su Presidente, Ing. Rafael Gonzalez.

Considerando el acuerdo alcanzado con las Cámaras ADEBA Y ABA, y con el fin de preservar la paz social en el ámbito de la Provincia del Chaco, el Directorio del Nuevo Banco del Chaco S.A. por Resolución N° 213 del Acta de Directorio 814, de fecha 08.11.18 resuelve adherir a los acuerdos ya concretados.

Debido que a la fecha la Cámara ABAPPRA no ha tomado posición al respecto, las partes acuerdan otorgar un incremento del 12% respecto de las remuneraciones mensuales brutas, normales y habituales correspondientes al mes de, diciembre de 2017. Dicho porcentaje se aplicará también sobre todos los adicionales convencionales y no convencionales incluido el día del Bancario. El aumento se liquidará hasta el 15 de noviembre 2018.

El incremento salarial no será acumulativo a lo ya dispuesto en los acuerdos celebrados el 27/4/18, 22/6/18, 3/7/18, 28/8/18 y 6/9/18 y se considerará a cuenta de 1 inflación del año en curso.

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Ing. Rafael González  
PRESIDENTE

SERGIO PALAZZO  
SECRETARIO GENERAL  
ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)

IF-2019-13978294-APN-DGDMT#MPYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 273-21 Acu 356-21

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.